INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 07 de mayo del 2015.-

SEÑORES
COLARTE S.A.

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 09/2015, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTICO", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 348/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COLARTE S.A.**, guaranies trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa mil setecientos treinta (Gs.344.690.730.-) IVA Incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Recibido:
Humberto Colarte

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 07 de mayo del 2015.-

506.626

SEÑORES
INGENET S.R.L. → Guaviyu 3644 y Quebracho
San Pablo
→ Paso de Patria 3210 y Paraiso

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 09/2015, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTICO", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 348/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COLARTE S.A.**, guaranies trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa mil setecientos treinta (Gs.344.690.730.-) IVA Incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 07 de mayo del 2015.-

SEÑORES
PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L. → Sacramento y Mcal. Lopez 622.383

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 09/2015, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTICO", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 348/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COLARTE S.A.**, guaranies trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa mil setecientos treinta (Gs.344.690.730.-) IVA Incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Recibido 11/05/15
Nathalia Suárez
4.648.086
Progress S.R.L

PROGRESS
SOFTWARE Y SERVICIOS